



Universidad Nacional de Córdoba
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Av. Pava de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
 Tel: [54 351] 535 3640
 www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, - 2 FEB 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 62173/2017, por el que el señor **Walter Alejandro CRACOGNA** solicita se le otorgue aprobada por equivalencia la materia electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**;

Y CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta la documentación que acredita su participación en el evento "Workshop Interdisciplinario Huerta Grande" y "Workshop Interdisciplinario Huerta Grande 2° Parte",

Que los mencionados eventos alcanzan las 60 horas exigidas y que además cuentan con el reconocimiento de interés académico otorgado por el H.Consejo Directivo mediante Resoluciones N° 306/17 y 347/17,

Que Secretaría Académica ha emitido el informe técnico correspondiente,

Por ello,

**LA DECANA DE LA
 FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.-Reconocer aprobada por equivalencia al señor **Walter Alejandro CRACOGNA (DNI: 37.209.246) la Asignatura Electiva **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS**.-**

ARTÍCULO 2°.-Protocolizar, incluir en Digesto electrónico, comunicar al Decanato, Área Enseñanza y Secretaría académica, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


ARTURO MARISTANY
 Secretario Académico
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba




MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
 DECANA
 Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
 Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 021 -/2018.-